

RESOLUCIÓN N° 8

29 NOV 2018

JUNTA ELECTORAL DE CUERPOS COLEGIADOS

Considerando:

Que según resolución 2851-DGE-18, se convoca a elección de miembros gremiales de cuerpos colegiados, a realizarse el día 12 de diciembre de 2018 y garantizando el derecho de todos los electores a emitir su voto, la JUNTA ELECTORAL:

Resuelve:

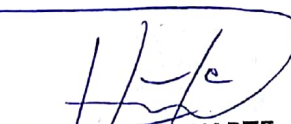
**Art. 1:** Notificar a los electores por vía jerárquica que el día 12 de diciembre tienen liberación de sus funciones en toda su jornada laboral, teniendo que acreditar su emisión de voto con la certificación que emitirá el presidente de mesa. Son electores todos los trabajadores de la educación docente, que se desempeñen en escuelas de gestión estatal, en actividad en el nivel que corresponda a la elección, titulares y/o suplentes, afiliados o no a entidad sindical alguna, que cumplan esos requisitos al cierre de padrones, 02 de setiembre de 2018. (Art. 7 del reglamento electoral)


**Art. 2:** Notificar al personal directivo que no cumpla con la función de autoridad de mesa por no ser designado por JUNTA ELECTORAL, se aplica el mismo criterio que el punto anterior.

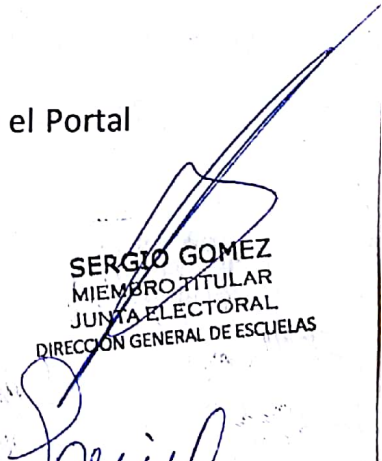
**Art. 3:** Notificar vía direcciones de línea y publicar en el Portal


Educativo

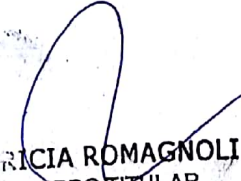
  
ELIANA GABRIELA NANJARI  
MIEMBRO TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

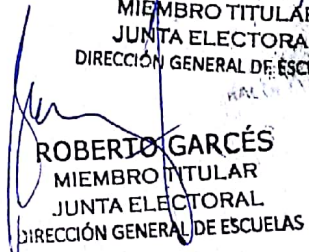
  
HUMBERTO DUARTE  
MIEMBRO TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

  
ANA APARICIO  
MIEMBRO TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

  
SERGIO GOMEZ  
MIEMBRO TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

  
MARÍA ALICIA SPEDALETTI  
MIEMBRO TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

  
PATRICIA ROMAGNOLI  
MIEMBRO TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

  
ROBERTO GARCÉS  
MIEMBRO TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

JUNTA ELECTORAL